



Sección IV. Procedimientos judiciales

JUZGADOS DE PALMA DE MALLORCA

JUZGADO DE 1A. INSTANCIA NÚM. 3 DE PALMA DE MALLORCA

1240

Adopción 590/2018

Resolución: AUTO DE FECHA 04/02/2019

Procedimiento: X07 590/2018 Oficina Judicial: Juzgado de 1ª Instancia nº 3 de Palma de Mallorca.

Persona a quien va dirigida la notificación: DOÑA FATIMA ZOHIRA MADKOURI HASSOUKI.

Plazo de interposición del recurso: 20 DÍAS hábiles a partir de la fecha de su publicación, ante el Juzgado que la dicta.

EL ACTOR DEL PROCEDIMIENTO ES EL IMAS.

En PALMA DE MALLORCA, a doce de febrero de dos mil diecinueve.

EL/LA LETRADO DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

